

La Región

PERIODICO CATOLICO

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana. 50 cts. línea.
En 3ª id. 30 »
En 4ª id. 25 »
Gacetas y comunicados a precios convencionales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre	7 »	50 »
Un año	15 »	»
Ultramar y Extranjero	30 »	»
Número atrasado	25 »	»

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa. 3.ª, o bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrín, (Patio de Escuelas Menores, número 2).

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y dá derecho a asistir a las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias a la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Bernabé, apóstol y mártir; Félix y Fortunato, hermanos, mártires; Sta. Adelaida, virgen, cisterciense. La misa y oficio divino son de la Octava de Corpus, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.— continúan los mismos cultos en la Catedral; Clerecía, San Juan de Sahagún, Religiosas del Corpus y Capilla de la V. O. T. de San Francisco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO

Fomentar el oír Misa cada día.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para lograr bonasistia diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devoción.

PROPÓSITO

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

Salamanca 9 de Junio de 1890

La Libertad y el Liberalismo

Capítulo primero

DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE

§ III.—En qué consiste la libertad

Por someramente que nos fijemos en los modos de obrar de nuestro espíritu, echaremos de ver dos distintas facultades que en manera alguna pueden confundirse.

La inteligencia ó entendimiento, á que llamamos también *razón*, sobre todo cuando discurre y raciocina; y la voluntad ó facultad de querer ó apetecer, de donde también se intitula *apetito racional*. Que nosotros entendemos muchas cosas y discurremos sobre ellas, ¿quién lo pondrá en duda? Y por conocer una cosa, v. gr., lo que es la muerte, es bien claro que no se infiere de ahí que la queramos ó apetezcamos. Una, pues, será la facultad de entender, y otra bien distinta, la de querer, amar, desear ó apetecer.

Hemos dicho antes perfectamente que la libertad era la facultad de elegir; y elegir no es sino querer resueltamente una cosa de dos ó más que presenta el entendimiento á la voluntad. De manera que en queriendo libremente, tenemos ya lo que se entiende por libertad: *la libertad no es sino la voluntad libre*.

De donde se infiere que la libertad, no reside en el entendimiento, sino en el apetito ó querer. La inteligencia no es libre para abrazar la verdad, pues essu objeto propio, y para poseerle ha nacido: de ahí viene que cuando la verdad se le presenta clara, no puede menos de admitirla: nadie es libre para rechazar el que una y una son dos. Asimismo nadie es libre para entender cuando quiera, y dejar de entender cuando le plazca; sino que, ó entiende lo que se le propone, y no puede menos de recibirlo, ó no lo entiende, y en tal caso nada puede afirmar ni negar de ello.

Repitamos: la facultad verdade-

ramente libre es la voluntad. Defínese á esta «el apetito hacia el bien». En efecto, aunque á veces la voluntad se abraza con lo malo, no es sino visto y anhelado por un lado ó aspecto bueno; pues natural ó invenciblemente rehuimos el mal, como tal mal y dañoso. Nos abrazamos á él á veces, ó porque nos acarrea el deleite, ó porque le buscamos tras la satisfacción de una venganza; que todas son fases, visos ó apariencias de lo bueno y apetecible.

De manera que por nuestra naturaleza nos inclinamos al bien libremente, con dominio de nuestras acciones, con señorío del alma.

Es menester nos fijemos en la cualidad de los bienes ó en el modo como las cosas aparecen buenas á nuestro entendimiento; porque de ahí toma la razón el motivo para dejar en plena libertad á nuestro apetito.

Si un objeto cualquiera se nos presentara por todos los aspectos perfectamente bueno, y sin mancha ni tilde, sin motivo de reparo, la voluntad no sería dueña para rechazarle, se arrojaría irresistiblemente hacia él, como la piedra al centro de su descanso. ¿Pues no es libre la voluntad? Si; pero es libre por ser racional, porque la razón le ofrece distintos caminos que seguir; y aquí, según el supuesto, todos estaban cerrados para rechazarla; se lanzaría á él, repito, sin libertad. Y en ello va cifrada su dicha. Objetos que así atraigan y cautiven á nuestra alma no hay más que uno: el infinito. Y aun el infinito, ó sea Dios, es menester que sea visto y conocido cara á cara, intuitivamente. Porque en la manera indirecta ó inductiva que ahora le conocemos, esto es, como causa necesaria de las criaturas, no se ofrece al entendimiento en todas las fases de lo bueno; ya que es penoso, más ó menos difícil para las diversas inteligencias, el imprescindible discurso, y más fatigoso y desabrido amarle así conocido en espejo y por enigma, siendo necesarios no pocos esfuerzos le da razón para vencer el apetito

y elevarle al amor de lo invisible, ó á la idea abstracta de la felicidad. Fuera de Dios, aprehendido intuitivamente, nada existe que por irresistible manera incline nuestro apetito; porque todos los demás seres son finitos y limitados, y por este lado de su limitación, pueden dejar que desear, y por tanto ser rehusados por la inteligencia y la voluntad.

En el presente estado natural, el hombre es libre respecto de todos los seres, y los bienes que conoce; su libertad nace de que ninguno se presenta con títulos bastantes para exigirle su noble y absoluto rendimiento.

Ahondemos un poco más la consideración en esto, como principio de nuestra libertad.

Si el infinito se nos ofreciera en toda su grandeza y esplendor, hemos dicho y se alcanza á cualquiera, que quedaríamos cautivos y sin libertad para dejar de amarle. Claro resulta que es pequeñez nuestra el no gozar de la presencia de Dios, y como la mayor dicha y perfección del hombre debe consistir en contemplar esa hermosura infinita, síguese que la libertad ó poder de no amar á Dios, es imperfección y desdicha nuestra.

El Obispo de Salamanca.

Congreso de secretarios municipales

En los días 1º y siguientes del corriente mes se ha celebrado en Madrid un Congreso de secretarios municipales, al cual han acudido por medio de sus delegados todas las regiones, enviándolos también las juntas provinciales que hay formadas, y estando representados además unos 500 juzgados municipales. Las sesiones han revestido verdadera importancia, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Creación de un Montepío de clase; bases generales para decir la reforma de los aranceles que cobran los funcionarios de aquellos tribunales; organización de la carrera, y que se amplíe en lo civil la competencia que actualmente les está atribuida á los juzgados.

Nombróse una junta central permanente que defienda los intereses del secretario, compuesta de los señores Santos Manso, presidente; Ortiz (don José) y Benás, vicepresidentes; Ternero, Ortiz y Reig, Soto, Palencia, Buceta, Pérez Jimenez, Castañón, Ascárate (don Benito), Sánchez y Gram, vocales; y Castillejo y Saez, secretarios.

En el Congreso ha estado representado por su director la revista *El Juzgado Municipal*, órgano de la clase, y para despedida los secretarios de Madrid obsequiaron á sus compañeros que han asistido á las deliberaciones con un banquete en el hotel Inglés.

Exposición de la Asamblea

DE LOS ESCRIBANOS DE ESPAÑA

Hállase vigorosamente razonada y muy fundamentada la exposición que la Asamblea de los escribanos de España, reunida en Madrid el día 16 de Mayo último, acordó elevar al Congreso de los Diputados respecto al proyecto de ley de 1º de Marzo de 1888, aclarando los artículos 42 y 71 de la ley hipotecaria. La Asamblea de escribanos expone importantes observaciones sobre el proyecto, tal como ha sido votado por el Senado y ha pasado al Congreso.

Fijase primeramente en el párrafo 8º de su artículo 2º y hace notar, que confiere á los notarios facultades que son de la competencia de los escribanos, por revestir indudablemente carácter de función judicial el recibir declaraciones de testigos. No es menos cierto que con la reforma votada por el Senado, quedaría indirectamente derogada la ley de Enjuiciamiento civil en sus artículos 978 al 983.

También es exacto que se ha olvidado que desde la instalación del Registro general de Actos de última novedad en 1º de Enero de 1886, se une al expediente de abintestato certificación de lo que resulte sobre haber fallecido el causante con testamento ó sin él. Indicamos solamente estos puntos de la exposición de la Asamblea de los escribanos de España, porque bastan para demostrar que el Congreso de los Diputados debe estudiar con mucha atención el proyecto aprobado por la alta Cámara.

He aquí las peticiones formuladas por los representantes del gremio de dependientes de establecimientos de tejidos de Sevilla: Todos los días festivos permanecerán cerrados los establecimientos, sin hacerse operación de ninguna clase.

Los domingos, según costumbre establecida, se saldrá por las compañías hasta las nueve, con objeto de dar tiempo para oír misa, limitando después el trabajo hasta las doce y quedando libres hasta la misma hora de la noche.

En todo tiempo los establecimientos se abrirán á las ocho de la mañana y cerrados al cierre

de los mismos, los seis meses comprendidos desde 1º de Octubre al 30 de Marzo, á las ocho de la noche y los seis restantes á las nueve.

4º Una vez cerrados los establecimientos, se prórroga dos horas más el trabajo para el arreglo y finalizar las operaciones del día, y ultimadas pueda retirarse cada cual á su habitación usando de un derecho preconcedido.»

A la ligera

Dice *La Victoria de la Cruz*:

«LA REGION, de Salamanca, copia varios párrafos de nuestro artículo *En su punto*, y les pone el siguiente preámbulo:—«Escribe *La Victoria de la Cruz* (graciosa trasposición de *La Cruz de la Victoria*) con motivo de haberla contado *El Vasco* entre los íntegros.»—

Precisamente el motivo estuvo en todo lo contrario. En que *El Vasco* nos contó entre los carlistas.

Conviene que LA REGION no confunda las especies.

Como confundió una vez los cerros de Lúarca con los cerros de su ingenio.»

¡Menudito es el ingenio de LA REGION!

Eso es verdad.

Lo que no es verdad es que lo confundieran alguna vez con los cerros de Lúarca.

Célebres hasta poner en olvido los de Ubeda.

Por lo que hace al punto, no tenemos empeño en sostenerlo.

Antes declaramos nuestras malas entendederas.

Y sirvan de atenuante, el laberinto en que anida *La Cruz de la Victoria*.

Divertido tira y afloja donde el más avisado pierde.

Y déjese para *El Vasco*, que por lo visto es aficionado á charadas, logogrifos, saltos de caballitos, enigmas y otras fruslerías propias de ingenios ociosos, ó mal dirigidos, el clasificar lo inclasificable.

¡Que ya es tarea!

Leemos en *El Movimiento Católico*:

En el nuevo ministerio bávaro el presidente es Cleinshaim, protestante, y el ministro de Culto Müller, hasta ahora jefe de la policía. Müller ha sido el que llevó al Arzobispo la carta del Regente, de la que tanto se ha hablado por toda la prensa europea. En la católica Baviera ha salido un apóstata del ministerio para ceder su cartera á un protestante. Los mismos perros con diferentes collares.

¡Buena factura tiene el chupetin maestro!

No pierda *El Movimiento* los patrones.

Que ya le daran paño para otro la caída de Sagasta y el advenimiento de Cánovas.

Paño nacional de la misma clase que el bávaro.

El señor Berriz, nuevo presidente del Círculo Carlista de Madrid en reemplazo del Marqués de Cerralvo, ha dicho que los carlistas no discuten nunca las órdenes del rey.

El por qué no lo dice.

Peró lo sospechamos.

Dice *La Unión Católica* que el pais anda del brazo de los conservadores.

Pues ahora se han descubierto dos destafcos.

Uno en Ponce.

Otro en Barcelona.

¡Sin contar lo del matute madrileño!

Mire *La Unión* si cualquier malicioso podía decir:

¡Dime con quien andas.....!

Sección Extranjera

El crédito agrícola

UNA SOLUCIÓN INGENUOSA

La Francia, donde no se planteaba el crédito agrícola oficialmente por las dificultades que arredaban á los legisladores, va á tener por fin una ley que resuelve la cuestión por muy ingenioso modo.

Los diversos fracasos sufridos por las sociedades particulares hasta ahora establecidas, habían demostrado que el crédito agrícola no debe organizarse con poderosos centros de acción que necesitan obrar alejados de las localidades donde se verifican las operaciones. Por más que esas sociedades acudiesen al sistema de agencias y sucursales, exigiendo fianzas y responsabilidades sólo recogían pérdidas ó quebrantos.

Y es que el crédito agrícola, que tiene mucho de personal, necesita jecerse á la vista de los favorecidos, y este es lo que ha fomentado la usura. El prestamista local, que fía á la honradez y á la laboriosidad, ó á lo eventual de las cosechas, conoce las personas que reclaman su auxilio, las trata de cerca, vigila sus operaciones, y no falta en los momentos de la recolección para reclamar lo convenido.

La ley belga, ha creído descartar todo motivo de inquietudes por los préstamos hechos á los labradores, persiguiendo criminalmente á los que no apliquen los fondos recibidos al objeto para que hayan sido solicitados.

Otras legislaciones, establecen el registro público de préstamos con la inscripción de la garantía ofrecida, sea simplemente personal, sea sobre los frutos pendientes, y ese mismo sistema se adopta en el proyecto de ley elaborado en España y todavía no discutido, á pesar de la agitación producida por la crisis agrícola.

El proyecto de ley que pronto discutirán las Cámaras francesas, y cuya iniciativa se debe al Congreso celebrado durante la última Exposición, resuelve la cuestión de proximidad al lugar donde se hagan las operaciones, concediendo á los gremios profesionales la facultad de constituirse en Bancos agrícolas, con varias franquicias y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Y resuelve la cuestión del exacto cumplimiento de los contratos con aplicación de los recursos al objeto para que se pidan, por medio de operaciones de crédito en vez de hacer los préstamos en efectivo.

Esos bancos locales abrirán crédito á favor de los labradores en la cuantía que las circunstancias del prestatario permita, y este podrá pagar todas sus compras de semillas, instrumentos, abonos, primeras materias, etc., con vales que serán recogidos á presentación en las cajas de referidos bancos. Podrán estos también proporcionar á los labradores ganados, aperos y todo lo que necesitan, pero nunca dinero efectivo, respecto de lo cual se establece una prohibición absoluta.

Se prohíbe asimismo á los gremios que se constituyan en Banco emitir acciones, pero podrán contraer empréstitos. Su capital habrá de formarse por suscripciones de adherentes en cuenta corriente.

Según se ve, es la reproducción de nuestro antiguo sistema de pósitos que prestaban trigo; pero ampliado para satisfacer todo género de necesidades.

Con este motivo creemos que en España cobrará partidarios la idea de convertir los pósitos en bancos agrícolas, partiendo como base de las existencias conque todavía cuentan algunos y extendiendo su acción por modo análogo al que se propone adoptar la república vecina.

Banco de España

El último balance semanal del Banco de España publicado en la *Gaceta* ofrece el siguiente resultado:

ACTIVO.—Metálico, Casa de Moneda y efectivo en poder de comisionados y conductores, 268.739.339; Descuentos, 171.332.650; Préstamos, 196.736.897; Amortizable 4 por 100, 447.855.001; Acciones de tabacos, 12.270.000; Letras del Tesoro, 165.000.000; Pagares neg. del Tesoro, 66.577.693; Otros conceptos, 6.934.343; El Tesoro Sic de efectivo, 51.830.116.

PASIVO.—Billetes circulantes, 743.998.150; Cuentas corrientes, 370.134.851; Depósitos en efectivo, 53.153.119; Ganancias y pérdidas, 14.813.743.

La existencia metálica, que era de 199'52 millones de pesetas al hacerse el balance anterior, ha disminuido en la semana hasta 199'18 millones. En el movimiento parcial se advierte que de 92'38 han aumentado las existencias de oro en caja á 96 y 1/2 millones próximamente.

Las pastas de oro depositadas en la Casa de la moneda bajaron de 13'25 á 9'06 millones.

Han sufrido una pequeña baja los descuentos y cuentas corrientes.

En otros conceptos solo merece consignarse el aumento nuevamente realizado en la circulación de billetes.

Las acciones, como todos los efectos públicos y mercantiles, han experimentado un buen aumento de cotización.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Guerra.—Real orden concediendo un plazo de dos meses para que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan las reclamaciones de adelantos y desembolsos por suministros al ejército durante la pasada guerra civil.

El *Boletín Oficial* fecha de ayer publica:

—De la Comisión Provincial señalando para el 33 del corriente la subasta para el suministro de artículos de consumo en las Casas provinciales de Beneficencia. Estos géneros son Harinas cernidas—Fideos—Carne de Vaca—Tocino—Patatas—Garbanzos—Arroz—Azúcar—Cacao—Bacalao—Vino—Manteca—Aceite—Pimiento—Carbón—Cisno—Petróleo—Leña de carrasco—Petróleo—Suela—Baquetilla y Jabón.

—Disposiciones Judiciales, De Sequeros señalando el día 28 para la venta en subasta de una finca

embargada á Angel Martín vecino de Linares de la Sierra.

Escuela de N. y B. A. de S. Eloy relación nominal de alumnos examinados en fin del curso actual.

POLITICAS

Según telegrama del Gobernador General de Puerto-Rico, se ha descubierto en el Ayuntamiento de Ponce un desfalco por valor de 100.000 pesos.

Enfrente á las amenazas conservadoras los ministeriales anuncian una enérgica campaña, diciendo que con motivo del próximo debate político, el presidente del Consejo hará afirmaciones para demostrar que ni el partido liberal ni las actuales Cortes han terminado su misión.

El Sr. Sagasta—dicen—que aparte las rectificaciones en su política económica que las circunstancias exigen, anunciará en el debate el proyecto de amnistía general, una enérgica campaña administrativa y la preparación necesaria para que al funcionar el sufragio por primera vez lo haga con las necesarias garantías de sinceridad.

El señor Sagasta cuenta ya con el apoyo de Gamazo y López Domínguez.

El desfalco descubierto en el Matadero de Barcelona se hace ascender á 100.000 duros en el presente trimestre.

Dícese que el chanchullo llevaba un año de fecha.

Según comunican por telégrafo desde Granada, ha dimitido el mando de aquel distrito militar el general señor Bargés.

Dícese que diferencias surgidas con el Gobierno sobre distribución de las fuerzas militares en dicho distrito, obligaron al señor Bargés á dimitir.

El señor Correa ha presentado un artículo adicional al presupuesto de ingresos, pidiendo que cada ministro rinda las cuentas de dirección y ordenación de sus respectivos departamentos directamente á las Cortes, presentándolas inmediatamente después de terminado el año económico.

El ministro de Hacienda, á los tres meses de terminado el mismo año, enviará á las Cortes un resumen de las cuentas parciales de los presupuestos de las de intervención. El Tribunal de Cuentas tendrá que formar las definitivas dentro del año siguiente al período que se refieren. Las corporaciones populares rendirán sus cuentas á las Cortes por conducto del ministro de la Gobernación.

GENERALES

Según *El Siglo Médico*, se han acentuado en la última semana los reumatismos de todas formas, las fiebres gástricas, las congestiones y hemorragias de los centros nerviosos y las erupciones de la piel, incluyendo la erisipela, de la cual se observan algunos casos, y han disminuido los estados catarrales é inflamatorios de los bronquios y los pulmones.

La Sociedad de amigos del País de Zaragoza trata de levantar una estatua á Colón y un monumento en el sitio que antes se conocía con el nombre de la Cruz del Coso, erigido á la memoria de las heroicas víctimas de los memorables sitios de aquella capital cuando la invasión francesa.

Dice *El Resumen*:

«En el pueblo de Garideis (Tarragona) un hombre se situó á la puerta de la iglesia parroquial, y en el momento de entrar en ella una proyección, hizo explotar un cartucho de dinamita, con tan mala suerte que le destruyó las dos manos.»
¡Castigo de Dios!

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO.—Dos juicios tendrán lugar mañana en la Audiencia de esta ciudad. En el primero comparece como procesado Ildelfonso Madria Mesonero, por el delito de lesiones; la causa objeto de dicho proceso, fué instruida por el juzgado de Béjar.

Ponente, señor Heras; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Orea (D. R.); Procurador, señor del Estal.

El segundo juicio procedente del mismo juzgado, es la causa instruida contra Genaro Rodríguez Sánchez y otros, por el delito de hurto.

Ponente, señor Heras; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Giménez; Procurador señor Ledesma.

Casa de Socorro.—*Méico de guardia para mañana.*—D. Gerónimo Téllez.

LOCALES

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Palacios del Arzobispo, con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Juana Herrero.

Comunican de San Martín del Castañar, que el martes último se promovió una reyerta entre dos vecinos de dicho pueblo Alejandro Escribano y Braulio Maíllo, resultando con una puñalada en la espalda el primero de los vecinos citados.

El juzgado instruye causa criminal contra el agresor, quien se encuentra en la cárcel del partido.

En Linares se practicó el martes último por los médicos señores Mangas y Bellido la autopsia de un parvulo á quien habia destrozado la cabeza una cerda, produciéndole la muerte instantáneamente.

Don Juan Hernández Panero y don Alejandro Pérez Nuño, ejercerán el cargo de procurador en el juzgado de Ledesma. También han obtenido en el mismo juzgado certificado de aptitud los señores Bernal Ramos y Rodríguez Fernández.

El joven y aventajado pintor don Vidal González Arenal, pensionado por la Diputación provincial, ha enviado un lienzo de la Inmaculada, copia de la de Murillo, con destino á la capilla de Cerralvo de Ciudad-Rodrigo.

Por orden del Reverendo Prelado se procederá muy en breve á entarimar el crucero de dicha capilla.

Ayer se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia la terna que ha formado la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, para la provisión de la plaza de Oficial segundo vacante en la Secretaría de la misma.

He aquí los nombres de los señores que la han solicitado:

Don Cayo Valladolid, don Juan Hernández Lopez, don Leopoldo Moro.

El próximo domingo, tendrá lugar en la plaza de Toros de Vitigudino una corrida de novillos; han sido contratados para la lidia, varios aficionados de esta capital.

Tenemos noticia de que en esta provincia la fioxera sigue invadiendo nuevos viñedos.

Ayer tarde salió para Peñaranda de Bracamonte el comandante de la Guardia civil de esta provincia, con el objeto de girar la visita reglamentaria á la fuerza que presta servicios en dicha línea.

En vista de haber acordado el Ayuntamiento de Aldeatejada que no tenga lugar este año en dicho pueblo la feria que era costumbre se celebrara el día de Santa Isabel, en la que los labradores ajustaban los criados que necesitaban para las faenas de la recolección, un señor con-

cejal del de Salamanca tiene el proyecto de proponer á la Corporación, acaso en la primera sesión que esta celebre, que dicha feria se verifique en el Arrabal del Puente de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar al Teniente Alcalde de Vitigudino señor García Mendivil, quien gestiona en esta ciudad asuntos de interés para la importante villa.

Llevándose consigo una respetable cantidad de dinero, ha desaparecido de Béjar un sujeto á quien un contratista del ferrocarril trasversal confió el encargo de pagar á varios obreros.

Una mujer que sufrió un ataque en la Lonja de la Carcel, fué trasladada por un guardia municipal á la Casa de Socorro, donde se le suministraron los auxilios facultativos.

De paso para sus posesiones de Calzada de Don Diego ha llegado hoy á esta capital el señor duque de Tamames, á quien acompañan varios amigos, todos personas distinguidas de la aristocracia madrileña.

El referido duque se propone visitar la villa de Tamames.

Durante la feria de ganados celebrada últimamente en Valladolid, uno de los toros que habian obtenido premio y que estaba de venta acerose confiado en que le conocía, el ganán Francisco Sánchez Aguilar, de 34 años, natural y vecino de Atarfe, y el animal le dió una cornada, dejándole gravísimamente herido en una ingle.

Hoy han dado principio los exámenes en las escuelas municipales.

Han quedado vacantes en virtud de las últimas oposiciones las escuelas siguientes: Casillas de Flores, Fuentes de Béjar, Arapiles, Serrilla del Arroyo, Montemayor, Barruecopardo, Morasverdes, Garcibuey, Golpejas, Barcino y Zarapicos.

Don José Perez Zola, oficial en las oficinas de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Badajoz.

El día 18 de los corrientes, tendrá lugar ante el Alcalde de esta ciudad la subasta de puestos públicos.

El pliego de condiciones para dicha subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

A las nueve de anoche sufrieron un susto mayúsculo las personas que se encontraban paseando en las afueras de la puerta de Zamora.

El motivo de la alarma, fué que los novillos que ayer fueron lidiados en el pueblo de los Villares y cuando pasaban por el referido sitio se espantó uno de los cornúpetos, echando á correr los demás en varias direcciones, atropellando á varios transeuntes que por fortuna salieron ilesos del atropello.

El dueño de los novillos ha sido multado por el señor Alcalde en 25 pesetas.

El Ayuntamiento concederá un premio en metálico al organizador de un Orfeon que actúe en la próxima feria de Setiembre.

El Ayuntamiento de Alba anuncia la vacante de Médico titular con 3.000 pesetas anuales; y la de Farmacéutico con 1.500.

Venciendo en primero de Julio un trimestre de intereses en la deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortización al 2 por 100, desde el día 16 del mes actual hasta fin de Agosto, se reciben en la Delegación de Hacienda de Salamanca los cupones de

las referidas deudas del 4 por 100 amortizable, interior y sin limitación de tiempo, las nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 10, 3, t.

La Reina Regente, ha sancionado hoy la ley del sufragio universal.

Madrid 10, 3'20 t.

El Gobierno, prepara la formación de la Junta Central del Censo.

Madrid 10, 4, t.

Han sido firmados los nombramientos de Gobernadores Civiles, El señor Montes para Valencia; para Málaga el señor Sellés; para Cádiz el señor Olivar; para Sevilla el señor Mores; para Granada el señor Loigorri.

Madrid 10, 4'20 t.

El periódico *El Estándarte* insiste en que deben ser declaradas faciosas las Cortes, si prolongan sus sesiones después de aprobar los presupuestos. Afirma además el periódico citado ser esta la opinion del señor Cánovas del Castillo.

EL CORRESPONSAL.

Bibliografía.

DEL PARAISO
Tratado del P. Segundo Franco, S. J.

VERSION ESPAÑOLA

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.

Este importantísimo trabajo teológico-popular, uno de los más recientes debidos al eminente jesuita P. Franco, tan conocido ya en nuestra patria, estudia y expone con singular claridad y sólida doctrina todo lo que enseña la sana teología sobre la gloria del cielo, y la visión de Dios y de sus Santos. De un modo tan persuasivo y con tal unción desarrolla el Autor su idea, que excita poderosamente á las almas á abandonar el pecado ó la tibieza, para seguir con ánimo varonil la senda de la virtud. Así este libro resulta á la vez de instrucción teológica, de ejercicio de piedad, y sobre todo de admirable consolación para los espíritus atribulados por el incesante combate de la vida. Es de lo mejor que puede ponerse hoy día en manos del fiel cristiano.

Un tomo en 8° de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada expofeso.

Para los pedidos dirigirse á don Miguel Casals *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en Madrid, librerías de don Gregorio del Amo, de Hernández, de San José y de Alsina. En los demás puntos en casa de los señores corresponsales de la *Librería y Tipografía católica*.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salamancense á cargo de Manuel Retreco
Libreros, número 12

IMPRENTA SALMANTICENSE

Librerías, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos o mas colores; todo a precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días, menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Librerías, número 12

Se vende papel de envolver

GRAN NOVEDAD

Tienda de comestibles

ILDEFONSO MARTINEZ
QUINTANA, 2

Chocolate superior de 5 a 8 reales, con regalo de una servilleta adamscada cada libra.

Ildefonso Martinez.-Quintana, 2

El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

ES LÍCITO A UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos. De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

La última Enciclopedia

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precios, 25 cént. ejemplar. 2.50 docena. EL producto líquido de la venta se destina al obolo de San Pedro. Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías. Los pedidos a D. Antonio Quiroz, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domiciliada en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10000000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	46.085.364'66
Riesgos en curso	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	1.127.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'47
Activo.	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Don Florencio Rodríguez Vesa Banquero representante en esta provincia.

ESTUDIOS CRITICOS Acerca de la dominación española en América

EL PADRE RICARDO CAPPA de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA TERCERA EDICIÓN

- Parte primera. -- I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
- Parte segunda. -- II. ¿Hubo derecho a conquistar América? Análisis político del imperio incásico, 2.25 pesetas.
- Parte segunda. -- III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3.50 pesetas.
- Id. -- IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.
- Parte tercera. -- V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles a América? 3 pesetas.
- Id. -- VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli. -- Producciones indígenas (en prensa).

El Propagador de la devoción a San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas. Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Plá -- Princesa 8.

LIBRERÍA CATOLICA DE MARCELLANO TABARÉS

Rua. 21, Zamora.

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista El Mensajero del Corazón de Jesús y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

- Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc
- Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla.
- Rosarios de plata, acero, madera, nácar, etc. Via-cruce, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.
- Único depósito de imágenes en cartón, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.
- Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tirol, propios para altar, bufete o reclinatorio, desde 3 pesetas en adelante.
- Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas. -- propios para regalos.
- Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal desde 5 pesetas.
- Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto, papel comercial, fantasía, rayado a la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras, Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios

MARIANO SEVILLA SASTRE

Trujos de paisano, militar y niños. Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc. Rua, 41--Zamora--Rua, 41